

## CIRCULAR 012 30 DIC 2021

La Corporación Autónoma Regional del Cesar, CORPOCESAR, solicita a los **usuarios de la tasa retributiva** diligenciar el Formulario de Autodeclaración, registrando los vertimientos del período comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del año 2021, y entregarlo en **CORPOCESAR** con fecha límite de entrega el 04 de febrero de 2022, en concordancia a lo establecido en el artículo 2.2.9.7.5.4, del Decreto 1076 de 2015, proferido por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible *“el sujeto pasivo de la tasa retributiva, deberá presentar a la autoridad ambiental competente la autodeclaración de sus vertimientos correspondiente al periodo de facturación y cobro establecido por la misma, la cual no podrá ser superior a un año. La autodeclaración deberá estar sustentada por lo menos con una caracterización anual representativa de sus vertimientos y los soportes de información respectivos”*.

En caso de no remitir el formulario diligenciado en la fecha estipulada, la Corporación procederá a realizar la liquidación del valor a pagar con base en la información disponible, como lo establece el Parágrafo del citado Artículo del Decreto 1076 de 2015.

El formulario de autodeclaración y registro de vertimientos, se encuentra disponible en la página Web de esta entidad [corpocesar.gov.co/Nuestra Corporación/Tasa Retributiva/Formato de autodeclaración de vertimientos puntuales](http://corpocesar.gov.co/Nuestra_Corporación/Tasa_Retributiva/Formato_de_autodeclaración_de_vertimientos_puntuales).

La Corporación atenderá inquietudes a través del equipo técnico de tasas retributivas, las cuales podrán remitirse al correo electrónico [atencionalciudadano@corpocesar.gov.co](mailto:atencionalciudadano@corpocesar.gov.co)

Atentamente,



**JORGE LUIS FERNANDEZ OSPINO**  
Director General

Proyectó:  
Revisó:  
Aprobó:

Kelly Galvis Rojas / Profesional de Apoyo  
Eduardo López Romero / Profesional Especializado  
Francisco Rafael Escalona Bolaño – Asesor Dirección



☎ 57(5)5748960 Fax: 57(5)5737181 - Línea de atención 018000915306

📍 Km 2 vía La Paz. Lote 1 U.I.C Casa e' Campo Frente a la feria ganadera - Valledupar, Cesar - Colombia